



EFIFACT
CURSOS

Curso teórico - práctico

Viáticos y gastos de viaje



10:00 a
13:00 HRS.



Dr. y Mtro. Jorge Briones
Gómez





Expositor: Dr. y Mtro. Jorge Briones Gómez

Duración: 3 hrs.

Objetivo: El participante conocerá los aspectos que debe considerar para llevar a cabo la deducción para efectos del Impuesto Sobre la Renta de las erogaciones por viáticos y gastos de viaje, así como para el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado.

El participante conocerá las disposiciones fiscales aplicables para reunir los requisitos aplicables para que los gastos de viaje puedan ser deducibles para el patrón y exentos para el trabajador, así como las repercusiones que implican en el timbrado de la nómina.

Temario

1. Introducción

- a) Definición de conceptos
 - Viáticos
 - Gastos de viaje

2. Requisitos Generales de las Deducciones Autorizadas

- a) Estrictamente indispensables (Razón de negocios)
- b) Estructurales y no estructurales
- c) Límite de pago en efectivo
- d) Documentación comprobatoria
- e) Plazo para recabar documentación comprobatoria



effact.mx

www.effact.com.mx
capacitacion@effact.com.mx



56-11-96-77-67



- f) Fecha de comprobantes de gastos deducibles
- g) Retenciones a terceros y fechas de entero
- h) R.F.C e IVA expreso y por separado
- i) Atención a clientes
- j) Consumo en restaurantes
- k) Renta de auto

3. Comprobantes para deducir gastos de viaje en México y en el extranjero

4. Requisitos Especiales en Viáticos y Gastos de Viaje

- a) Transporte
- b) Hospedaje
- c) Alimentación
- d) Arrendamiento de automóviles
- e) Cuotas para pago de eventos
- f) Arrendamiento para casas habitación
- g) Cuotas de peaje
- h) Transporte aéreo
- i) Reembolso de gastos a terceros
- j) Gasto de automóvil propiedad del trabajador

5. Requisitos para acreditar el IVA

- a) Erogaciones Deducibles
- b) Erogaciones efectivamente pagadas
- c) Tratamiento en actos mixtos
- d) Retención de IVA
- e) Obtención de comprobantes





6. Consideraciones finales

- a) Timbrado del viático y obligatoriedad de Constancia Anual
- b) Emisión del CFDI por concepto de viáticos
- c) Emisión del CFDI cuando el trabajador comprueba el viático
- d) Ingreso del trabajador
- e) Puntos conflictivos en la deducción de gastos de viaje



efifact.mx

www.efifact.com.mx
capacitacion@efifact.com.mx



56-11-96-77-67



Modalidad **Curso Abierto** vía **Zoom**

\$812

CURSO EN VIVO

\$580

CURSO GRABADO



Incluye

- ▶ Material digital
- ▶ Constancia de participación
- ▶ Un mes de grabación del curso
- ▶ Interacción directa con el expositor

Da click para inscribirte 

y realiza tu pago a nuestra cuenta bancaria

Razón social: **Efraín Alarcón González** | Banco: **BBVA Bancomer**
Cuenta: **0490500550** | Clabe interbancaria: **012180004905005506**